

V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Ayuntamiento de Tifarufe (La Palma)

5500 ANUNCIO de 4 de noviembre de 2019, relativo a la aprobación de la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2019.

Se hace público que, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 21.1.g) y 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 70.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, por la Alcaldía-Presidencia con fecha 31 de octubre se ha dictado la Resolución nº 499/2019, cuya parte dispositiva resulta del siguiente tenor literal:

Primero.- Aprobar la Oferta de Empleo Público 2019 de este Ayuntamiento para el año 2019, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

PERSONAL FUNCIONARIO

Turno Libre:

A) Régimen Funcionarial.

1.- Denominación: Administrativo.

Vínculo: funcionario/a de carrera.

Administración: General.

Grupo: C.

Subgrupo: C1.

Nº de plazas: 2.

PERSONAL LABORAL FIJO

Turno Libre.

A) Régimen Laboral.

2.- Denominación: Peones de limpieza y recogida de residuos.

Vínculo: Personal laboral fijo.

Dedicación: Total.

Grupo: V.

Nº de plazas: 3.

Segundo.- Publicar la Oferta de Empleo Público 2019 en el tablón de anuncios de la Corporación, portal de transparencia, en la sede electrónica del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.

Tercero.- Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público 2019 dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

Lo que, en ejecución de dicho acuerdo, se publica para general conocimiento, significándose que contra dicho acto podrá interponerse, con carácter potestativo y por quien acredite su condición de interesado, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Sr. Alcalde-Presidente; o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias o en el tablón de edictos municipal.

Tijarafe, a 4 de noviembre de 2019.- El Alcalde, Marcos José Lorenzo Martín.